

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS****DON JOSE JUAN ROBLES PEREZ, TENIENTE CORONEL JEFE DE LA USAC "SAN CRISTOBAL"**

EXPONE: Que la USAC "SAN CRISTÓBAL", CIU 54130009, sita en el ACUARTELAMIENTO "SAN CRISTÓBAL – VILLAVERDE", DIRECCIÓN Avda. Andalucía, Nº 73, CP: 28021 MADRID, no dispone de personal para llevar a cabo el **Servicio de Cafeterías** por lo que solicita la emisión del Certificado de falta de medios personales propios para la contratación de dicho servicio para el período desde el 17 de diciembre de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2024, para lo que se adjunta memoria justificativa.

La presente solicitud se efectúa de conformidad con la Instrucción Técnica GEMAPER 09/19.

En Madrid, a 07 de JULIO de 2022